

suadirse sinceramente de que se han merecido, y que en nada tiene mas satisfaccion que en ver desempeñados dignamente los deberes militares por las tropas de su mando, y proporcionarles las debidas satisfacciones..... Conozco el mérito de los hijos de Nueva España: cuento con el generoso y desinteresado empeño de los europeos, y espero llenar la parte que á mí me toca en la manifestacion de la gratitud del supremo gobierno y de la patria, á los unos y á los otros.

«Me lisonjeo de que V. S., con su natural discrecion, les persuadirá de aquellas disposiciones.—*Venegas.*»

Venegas contestó á la primera de Calleja en los términos que cópio.

#### RESERVADO.

«Por la nota reservada de V. S. quedo enterado de lo ocurrido en la accion del Puente de Calderon, con las tropas de ese ejército, que no me coje de nuevo, pues tenia formada la misma idea, sepuesto que hubiese mas resistencia de la experimentada en las acciones anteriores. Es cosa general y constante en todas las tropas que no tienen práctica de la guerra, ni están organizadas con perfeccion.

«Les reflexiones que V. S. me hace, dirigidas á consolidar la fidelidad y firmeza, son muy exactas, y estamos perfectamente acordes en que el premio puede ser un medio de llenar aquel importantísimo objeto.

«Debo hablar á V. S. con la franqueza que me dictan sus

prendas y su talento, cuyas cualidades miro como auxiliares del acierto á que aspiro.

«Nunca he dejado de pensar en contribuir eficazmente á que se premien todos los individuos, que hayan contraido mérito en la actual guerra, dirigida á reprimir la rebellion.

«Desde el primer instante propuse al gobierno supremo se me facultase para conceder gracias, persuadido de la utilidad de la prontitud. No ha habido tiempo para que se me conteste, y podia suceder no reciba yo la resolucion hasta fines de Febrero ó principios de Marzo. Se ha mudado la Regencia despues de mi venida, con cuyos vocales podia calcular el grado de aprobacion esperable de mis propuestas. Ignoro como pensarán los señores que los han reemplazado, aunque indudablemente éstos como los otros, están poseidos de un ardiente amor del bien de la patria, y no pueden disentir de los medios que conducen á aquel bien; pero presento á V. S. estas confidentiales observaciones, para que sepa el motivo porque hasta ahora no me he determinado á obrar por mí.

«Supongamos que las consideraciones actuales, me determinan á hacer gracias ó promocion provisional impetrando la confirmacion del supremo gobierno, V. S. sabe que el agraciar es fructuoso, hecho con equidad, y perjudicial cuando se hace sin ella. En este supuesto, y en el de que V. S. está enterado como yo, de la situacion del reino, así en existencias metálicas, como en la conveniencia de que se premie al que ha obrado verdaderamente bien, y que no se envilezcan las gracias, concediéndolas al que no las merece, y sobre todo que se debe tener presente el delicadísimo punto de hacer quejosos que suelen despues encubrir su mal modo de obrar alegando agravios,



cuyo peligro únicamente puede evitarse hasta cierto grado, con una exactitud matemática en la distribución equitativa de aquellos.

«Estoy completamente persuadido del eficaz celo y amor de la patria que animan á V. S. y me lisonjeo de que tampoco le queda duda de la imparcialidad de que estoy poseído, y de que nada deseo mas que la justicia y los medios de contribuir á la felicidad de nuestro Soberano y de la patria.

«De consiguiente, creyendo haber puesto en claro mis verdaderas intenciones, si estuviésemos como lo creo, conformes de opinion, y V. S. creyese atendidas las circunstancias que debo resolverme á tomar por mí la determinación de hacer algunas gracias, propongáme V. S. las que les parezca puedan conspirar al fin que nos anima.

«Conozco, como V. S. me informa, que la acción del puente de Calderon pudiera haber sido mas decisiva, si el desgraciado conde de la Cadena no hubiese llevado á tanto extremo su ardor, así en el primer ataque, como en la persecucion que le hizo al enemigo en que sucedió la muerte.

«Tambien hubiera contribuido á la total derrota, la concurrencia del brigadier Cruz que se detuvo en Valladolid por el empeño no necesario de saber el movimiento de V. S. desde Lagos, pero ya no tienen remedio una cosa y otra, y es preciso mirar solo á lo porvenir.»

#### CARTA DE CALLEJA AL VIREY.

Excelentísimo Señor:

«Todos los dias se me han presentado ocasiones para hablar á V. E. del poco interés, falta de patriotismo y cri-

minial indiferencia que han manifestado en esta guerra los europeos, á quienes tantas causas debian reunir y congregar, para tomar á su cargo la defensa del reino, con todo el ardor y empeño que pedian las circunstancias y el peligro que corren de no hacerlo; pero otras tantas me lo han impedido mis ocupaciones.

«¿No debe causar la mayor admiracion que, siendo ésta una guerra, cuya divisa es el exterminio de los europeos, se hayan mantenido éstos, en la inacción, á vista del peligro, huyendo cobardemente, en vez de reunirse, tratando solo de sus intereses, y se hagan ahora, pacíficos expectadores de una lucha en que les toca la mayor parte, dejando que los americanos, esta porcion noble y generosa que, con tanta fidelidad ha abrazado la buena causa, tome á su cargo la defensa de vidas, propiedades é intereses? Se hace increíble que, en una guerra de esta especie, no hagan todo género de sacrificios para combatir por un buen éxito y que no exista ya ni aún forma de un cuerpo de europeos, capaz de pacificar por sí solo el reino, y de restablecer el orden, cuya fuerza nos daría, al propio tiempo, mayor seguridad de las tropas del reino.

«Este perjudicial egoismo cunde por todas partes; él ha llevado las cosas hasta el extremo que hoy se ven, y él podría conducir las á su última ruina, si no se aplica el pronto remedio que pidan imperiosamente las circunstancias, y que en mi concepto, sería el de obligar á todos los europeos, indistintamente, hasta la edad de sesenta años, á que tomasen las armas, y se organizasen en cuerpos que, de concierto con los del país, partiesen con ellos los trabajos y los azares de la guerra.

«Tan general es este modo de pensar, que, aún los pocos que se han presentado á servir en el día, exigen toda



clase de miramientos y distinciones, contra la disciplina militar; creen que hacen mucho favor en alistarse, y espian el primer momento que les parece favorable, para retirarse á sus casas. En comprobacion de esta verdad acompaño á V. E. copia de la representacion que me ha hecho la compañía de Celaya que sirve en este ejército. La he decretado en los términos que verá V. E., y he creído oportuno darle cuenta de todo, para su superior conocimiento y oportunas deliberaciones.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Guadalajara, 28 de Enero de 1811.—*Félix Calleja*.—Excelentísimo Señor D. Francisco Javier Venegas.»

«RESERVADO.—Me he enterado de la carta reservada de V. E. del día 24, y en contestacion á ella, voy á hablarle *castellana mente* con toda la franqueza de mi carácter, á lo que dá lugar la que V. E. se sirve manifestarme, y de la que usaré con el debido aprecio.

«Este vasto reino pesa demasiado sobre una metrópoli cuya subsistencia vacila: sus naturales, y aún los mismos europeos, están convencidos de las ventajas que les resultarían de *un gobierno independiente*; y si la insurreccion absurda de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base, me parece segun observo que hubiera muy poca oposicion.

«Nadie ignora que la falta de numerario lo ocasiona la península: que la escasez y alto precio de los efectos es un resultado preciso de especulaciones mercantiles que pasan por muchas manos; y que los premios y recompensas que tanto escasean en la colonia, se prodigan en la metrópoli,

«En este estado, si no se acude prontamente al remedio, puede no tenerse; y contrayéndome al ejército, me parece de absoluta necesidad que por ahora se le distinga con un escudo que en su orla exprese suscintamente las tres acciones que han libertado á la América, esceptuando de esta gracia únicamente al jefe, oficial ó soldado que es notoriamente malo, y colocándole al lado izquierdo del pecho.

«Esta distincion que no tiene el inconveniente que los grados que nada cuesta, y que á nadie perjudica, les hará conocer á lo ménos que V. E. mira con aprecio sus servicios, y que se dispone á premiarlos oportunamente, y el soldado que no quiera perder esta distincion, seguirá constantemente sus banderas.

«En otro país, las ciudades mismas habrian manifestado de algun modo la gratitud en que deben tener á este ejército que les ha libertado; pero en ésta, compuesto en la mayor parte de europeos egoistas y sediciosos, han mirado con suma Indiferencia los servicios que le ha hecho; indiferencia que conocé, y de que se reciente este ejército de buenos criollos,

«Es menester acudir al remedio, y sofocar las quejas en su origen, y ya que haya dificultad en acordar premios y recompensas efectivas y útiles, no la haya á lo ménos en conceder distinciones de *pura imaginacion*. Un laurel en la antigua Roma, le produjo mas victorias que hojas pendian de sus ramas. El ejército es el único apoyo con que contamos, y el es únicamente el que nos ha de salvar, los pueblos no entran sino por la fuerza en sus deberes.

«Esta es mi opinion, fundada en la observacion de objetos y personas que me rodean, ya del ejército, ya de los pueblos; pero V. E. con mas conocimientos, resolverá lo que mas convenga.



«Dios etc. Guadalajara, Enero 29 de 1811.—*Félix María Calleja.*»

P. D.—Las últimas noticias me confirman en la necesidad de acordar premios que mantengan en aliento este ejército.

OFICIO DEL CABILDO ECLESIAÍSTICO DE GUADALAJARA DIRIJIDO  
AL VIREY.

Excelentísimo Señor:

Cuando en los primeros días del mes de Noviembre último, nos hallamos repentinamente sumerjidos en la consternación, amargura y llanto, que causaron á esta capital las Batallas de la Barca y de Zacoalco; la forzosa fuga de nuestro dignísimo é ilustrísimo Prelado, de algunos Sres. Ministros de esta Real Audiencia, y de muchos empleados y vecinos de la primera distincion de dentro y fuera de la capital, y aún de las provincias de Guanajuato y Zacatecas, nos vimos tambien oprimidos por la muchedumbre incalculable de insurgentes, que por todos rumbos cercaban este suelo, y obligaron al gobierno á someterse á la ley de una fuerza irresistible.

Por consecuencia, llegamos á la degradacion y abatimiento en que nos pusieron las circunstancias, y no nos quedó libertad ni voz para otra cosa, que para conducirnos como éstas lo exigian, á fin de precaver los mayores males públicos y privados y los ultrajes y peligros á que nos exponiamos y exponiamos al pueblo, y tocando hasta el extremo de sellar nuestros lábios, con ocasion de la dureza y vilipendio con que fueron tratados este venerable Señor Dean y otros señores capitulares, por el mero hecho de

haber suplicado por la libertad de nuestro compañero el Sr. D. Francisco Cerna, puesto en arresto.

Sí, Señor Excelentísimo, la tiranía, el despotismo, la crueldad, el desórden, los extragos y horrores de que nos hemos lamentado en el secreto de nuestros corazones, por el dilatado espacio de casi tres meses, y lo mas con que amagaba la fiereza de su caudillo, en el evento de cualquiera, aunque lijera contradiccion, palabra ó accion, son tan notorios como incontestables pruebas de la necesidad de guardar el silencio que hemos conservado, de dejarnos saquear y robar los caudales mas piadosos, y de tener encubiertos los sentimientos mas vivos de nuestra sincera fidelidad y lealtad, y son igualmente, motivo el mas poderoso y justo para que hoy tengamos la dulce complacencia de vernos protegidos por las armas de nuestro augusto, adorado y deseado soberano el Sr. D. Fernando VII, á quien V. E. lejitimamente representa, hagámos como hacemos, alarde de presentarnos como sus fieles vasayos, y de elevar á la superioridad de V. E., los sentimientos que como á tales nos animan, cordial é íntimamente, por conducto del Sr. brigadier D. Félix Calleja, digno general en jefe de nuestros ejércitos, y héroe ciertamente acreedor á nuestra eterna gratitud, y á las inmortales glorias que le han granjeado sus empresas tan sábias como militares y políticas, en la justa y sana defensa del altar, del trono y de la misma humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala capitular de la Santa Iglesia Catedral de Guadalajara.—Enero 24 de 1811.—Exmo Sr.—*Pedro Diaz Escandon.*—*Francisco Javier de Figueroa.*—*Ignacio Aguilar y Joya.*—*Manuel Escoto.*—Excelentísimo Señor Virey D. Francisco Xavier Venegas.



La Real Audiencia de Guadalajara remitió á este Superior Gobierno el siguiente

OFICIO.

Excelentísimo Señor:

La completa victoria que alcanzaron las armas del real mando de su invicto caudillo el Sr. brigadier D. Félix Calleja, el día 17 del corriente, y las grandes consecuencias de esta gloriosa acción, á favor de la justa causa que defienden, y contra las ideas y esperanzas del revolucionario, opresor y devastador de tantos lugares y provincias del reino, Miguel Hidalgo, son otros tantos motivos que obligan á esta Real Audiencia á rendir á V. E. las mas sinceras y eficaces enhorabuenas. Así lo ejecuta con íntimo sentimiento de regocijo, propio de su fidelidad y de la satisfacción de verse restituida en las funciones de su instituto, interrumpidas mientras han ocupado esta ciudad, el monstruoso insurgente Miguel Hidalgo y sus miserables secuaces.

El tribunal no se detiene á referir á V. E., todo lo ocurrido en esta época triste, ni á calificar su conducta con relación á ella, mediante, que el expresado señor general, informará á V. E. de cuanto convenga.

Dios guarde á V. E. muchos años. Guadalajara, 22 de Enero de 1811.—Exmo. Sr.—Antonio de Villa Urrutia.  
—Juan José de Sousa Viana.—Vicente Alonso Andrade.  
—Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas.

No observó el brigadier Calleja la misma conducta en Nueva Galicia, que en la provincia de Guanajuato, en ésta, como el lector ha visto, cometió atentados derramando sangre inhumanamente, y todos esperaban que tendrían lugar iguales escenas al entrar en Guadalajara. Sus disposiciones hasta allí, habían tenido por objeto la organización de su fuerza, reponiendo las bajas y habilitándose de lo que le hacía falta. Instaló la audiencia y demás autoridades del orden administrativo; los oidores Villarrutia y Sousa, fueron objeto de minuciosas indagaciones, por la conducta sospechosa que guardaron todo el tiempo que ocupó Hidalgo aquella capital, pero no habiendo encontrado un motivo justo, siguieron funcionando en sus puestos. Pero no obró de la misma manera con el presidente Abarca, porque no solo no lo repuso en su empleo, sino que no quiso ni aún oírle, habiendo éste pedido su retiro para España, como ya lo he dicho. Con el conde Santiago de la Laguna á pesar de lo predispuesto que estaba contra él, le concedió el indulto, colocando en su ejército al intendente de Zacatecas D. Francisco Rendon. Con la creación de *Junta de Seguridad*, abrió la puerta á los odios y venganzas, y mucho mas con el nombramiento que hizo para presidente de ésta en el Dr. Velásco de la Vara que era enemigo irreconciliable de los independentes, y sumamente violento é irascible. La otra *Junta de requisición de bienes europeos, ausentes y muertos*, si bien el objeto con que se estableció, era conveniente, pudo dar lugar á grandes abusos. Pensamiento de esta junta fué el encargarse de recoger los restos de los que habían perecido, para inhumarlos en aquella capital, estando entre éstos los del conde de la Cadena, celebrándose en aquella catedral unas solemnes exequias.



Por la correspondencia reservada que he insertado se verá la poca esperanza que tenia el brigadier Calleja, de concluir con el partido independiente, en su ánimo pesaba mucho, que los triunfos que pudiera alcanzar serian únicos y exclusivamente debidos, á los mexicanos que militaban á sus órdenes, pero que el dia que estos se uniesen con sus hermanos y conociesen que estaban peleando contra sus propios intereses, hasta ese dia duraria el gobierno colonial en Nueva España. Veia que los españoles, verdaderos interesados en sostener la dominacion española, nada hacian ni á nada se prestaban, y por este motivo el brigadier Calleja, tomaba tanto empeño porque premiasse el Virey á sus tropas, con algunas distinciones y ascensos que les sirviese de estímulo para seguir peleando. Son muy juiciosas tanto las observaciones de este caudillo como la que hace el Virey sobre esta materia. Si de absoluta necesidad es dar premios, acordar ascensos, es aún mas necesario tener la mayor prudencia, y tacto para acordarlos, á fin de no suscitar disgustos y rivalidades.

## CAPITULO XVI.

### SUMARIO.

Consideraciones sobre la batalla de Calderon. Hidalgo sigue en retirada. Se le reúnen las fuerzas de D. Rafael Iriarte. La hacienda de Pabellon. Se incorpora en esta hacienda al caudillo, el capitán general Allende. Junta de guerra. Diferencias. Es nombrado Allende general en jefe de las fuerzas independientes. Queda como simple particular Hidalgo en el ejército. Nuevas providencias.

No fué en sí misma tan desastrosa para los independientes la batalla de Calderon, como lo fueron sus consecuencias; la pérdida de su artillería no era de gran entidad, puesto que en lo general ignoraba su manejo aquel ejército, y ademas, todavía contaba con mas fuerzas en otros puntos; las bajas de ésta, por muertos y heridos, no debió ser muy notable cuando no se hace mencion, los prisioneros ascendieron á solo doscientos hombres; en consecuencia, el desbandamiento y desorden que entraron fué lo que produjo fatales resultados. Perdida la moral de aquel ejército, los jefes no eran obedecidos, así es que del